

GEOGRAFÍA E HISTORIA
MODIFICACIÓN DEL ANEXO A LA PROGRAMACIÓN PARA MATERIAS
PENDIENTES

1º - 2º- 3º ESO / 12 junio de 2020

En el día de hoy, 12 de junio de 2020, se procede a modificar algunos aspectos del apartado 5.

1. Unidades o contenidos suprimidos.

De los dos exámenes previstos, sólo se pudo realizar el primer parcial, el día 15 de enero; el segundo parcial, previsto para el 1 de abril, no se ha podido llevar a cabo por la suspensión de la actividad docente presencial. Por tanto, y en vista de los resultados del primer parcial, los alumnos deberán:

- a. presentar las actividades que se le indiquen antes de las 14h del día 4 de mayo. Esas actividades serán sobre la segunda parte prevista en la Programación de pendientes.
- b. Realizar un examen oral, vía meet, sobre las actividades trabajadas.

Para facilitar su trabajo, se ha creado un Classroom específico, en el que han quedado incluidos todos los alumnos afectados.

2. Nueva temporalización.

- Entrega de tareas: 14 horas del día 4 de mayo.
- Examen oral vía meet: día 11 de mayo, a partir de las 16 horas, según convocatoria individual enviada vía Google calendar y Gmail y publicada en el Classroom de pendientes del Departamento de Geografía e Historia
-

3. Metodología adaptada a las circunstancias.

El libro de texto del curso correspondiente y los materiales aportados por los profesores son los recursos esenciales y suficientes para realizar la tarea. En todos los casos, los profesores que les imparten clase están resolviendo cualquier duda.

4. Variaciones en instrumentos y criterios de evaluación.

Los alumnos afectados tienen acceso a los medios informáticos, por ello, se valorará su trabajo a través de Classroom, que será también el medio que se utilizará, junto con Meet, para valorar tareas y realizar las pruebas escritas y orales.

Los alumnos trabajarán en su cuaderno de clase y mandarán las fotografías correspondientes (insertas en un documento word) para su corrección y valoración a través de Classroom.

Para la realización de los exámenes correspondientes a los temas, sean orales o escritos, se utilizarán pruebas adaptadas a la enseñanza telemática, tales como entrevistas orales, cuestionarios, preguntas cortas e, incluso, de desarrollo. En cualquier caso, los tiempos también estarán adaptados a las circunstancias.

5. Criterios de calificación adaptados.

1º.- Será necesario que la calificación, tanto de los exámenes como de los trabajos, sea de 5 sobre 10.

2º.- El 70 % de la nota procederá de los exámenes. Para el porcentaje restante, se valorarán la actitud y el interés mostrados por el alumno hacia la materia durante el curso académico 2019-2020. Igualmente se tendrán en cuenta el compromiso y actitud del alumno en el seguimiento del plan de materias pendientes.

El examen de la Evaluación Final Extraordinaria constará de dos partes:

- una parte escrita, con tiempo tasado de 30 minutos, que supondrá el 40 % de la nota.
- una parte oral, con un tiempo en torno a 15 minutos, que supondrá el 60% de la nota.

3º.- El alumnado que no supere los exámenes parciales durante el curso, tendrá derecho al examen correspondiente a la Evaluación Final Extraordinaria. Así mismo, también podrán presentarse al mismo aquellos alumnos/as que no hayan superado alguno de los dos parciales realizados durante el curso. En cualquiera de los casos, se aplicarán los mismos criterios de realización y calificación que los especificados para cada curso en el anexo correspondiente.

Dada la situación provocada por el covid 19 y las especiales circunstancias en las que se ha desarrollado la docencia en la 3ª evaluación, en el examen de la Evaluación Final Extraordinaria, se podrá tener en cuenta, a la hora de decidir la calificación, la adquisición de las competencias en el presente curso.